

CUDAP: EXP-UNC: 0065292/2019

VISTO:

La propuesta de docentes para integrar la Comisión Evaluadora de las Becas de Iniciación en la Investigación 2020 presentada por la Secretaría de Investigación Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que los nombres propuestos fueron elevados y consensuados por cada una de las Escuelas y Departamentos, Áreas del CIFFyH y Programa de Derechos Humanos;

Que los docentes propuestos cumplen con los requisitos planteados en el Título VI del Reglamento Anexo a la Ordenanza HCD N° 1/2015;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Integrar la Comisión Evaluadora de las Becas de Iniciación en la Investigación de esta Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Escuela de Letras</i>	Prof. Guillermo DE SANTIS
	Prof. Silvia CATTONI
<i>Escuela de Bibliotecología</i>	Prof. María de los Ángeles JAIMES RONDINE
<i>Escuela de Ciencias de la Educación</i>	Prof. Cecilia MARTÍNEZ
<i>Escuela de Filosofía</i>	Prof. Hernán SEVERGNINI
	Prof. Valeria SCHUSTER
<i>Escuela de Historia</i>	Prof. Andrea del Rosario SERI
	Prof. Maria Lorena CAPOGROSSI
<i>Escuela de Archivología</i>	Prof. Roberto L. ANDRADA
<i>Departamento de Antropología</i>	Prof. Thiago Silva FERREIRA DA COSTA
	Prof. Cecilia PERNASETTI
<i>Departamento de Geografía</i>	Prof. Paola SEMINARA
	Prof. Luciana BUFFALO
<i>Programa de Derechos Humanos</i>	Prof. César MARCHESINO

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC




Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0065292/2019


ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº **003**
cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.